

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE CARÁCTER PRIVADO

5 DE ENERO DE 2018

Salas de Consejeros 1 y 2, planta baja del edificio “A”

A la conclusión de la segunda sesión extraordinaria
del Consejo General convocada para esta fecha

ORDEN DEL DÍA

Lista de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

PRIMERO. Análisis, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR FORMULADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR LA SUPUESTA DIFUSIÓN, EN INTERNET, DE CONTENIDOS EN LOS QUE, A DECIR DEL QUEJOSO, SE CALUMNIA A ESE INSTITUTO POLÍTICO, Y A SU PRECANDIDATO PRESIDENCIAL ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Y QUE ADEMÁS CONSTITUYE LA SUPUESTA REALIZACIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA Y CONTRATACIÓN Y/O ADQUISICIÓN, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/MORENA/CG/1/PEF/58/2018.

SEGUNDO. Análisis, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR FORMULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN CONTRA DE JOSE ANTONIO MEADE KURIBREÑA Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR PRESUNTOS ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA, DERIVADOS DE LA DIFUSIÓN DE SUPUESTA PROPAGANDA ELECTORAL EN LAS REDES SOCIALES INSTAGRAM, FACEBOOK, TWITTER Y YOUTUBE, ASÍ COMO EN DIVERSO MEDIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL, DENTRO DEL

PROCEDIMIENTO

ESPECIAL

SANCIONADOR

UT/SCG/PE/PRD/JD01/NAY/2/PEF/59/2018.

TERCERO. Análisis, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL PRESUNTO USO INDEBIDO DE LA PAUTA Y LA REALIZACIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, ATRIBUIBLE A RICARDO ANAYA CORTÉS Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL Y MOVIMIENTO CIUDADANO, DERIVADO DE LA INMINENTE DIFUSIÓN DE PROMOCIONALES EN RADIO Y TELEVISIÓN, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PRI/CG/3/PEF/60/2018.

CUARTO. Análisis, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR EL PRESUNTO USO INDEBIDO DE LA PAUTA Y LA REALIZACIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, ATRIBUIBLE AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y A SU PRECANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA, DERIVADO DE LA DIFUSIÓN DE DOS PROMOCIONALES EN RADIO Y TELEVISIÓN, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PAN/CG/4/PEF/61/2018.